

10000 196223



DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1719
QUILLÓN, jueves 30 julio 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1742
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-381



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO

LA SUMA DE \$:675.000
Y SON:SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 40 DE MIGUEL ALEJANDRO PEDREROS MEDINA POR \$ 750.000. POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2015**, DECRETO ALCALDICIO N° 1824 DE FECHA 06 ABRIL 2015, QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 171 / 2015 FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DCTO.
2152103001	300318	Honorarios a Suma Alzada -	750.000		B-40
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		675.000	C-0
2141103		Retencion 10%		75.000	B-40

TOTALES : 750.000 750.000

31 JUL. 2015

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	00-1720	trav. foido con fecha 31.07.15
EGRESO N° 1719	FECHA DE PAGO 31.07.15	FIRMA
		0-700850.



V. B. TESORERO

RECIBI CONFORME